



034/010

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA

Miembro de la Asociación Médica Mundial

CONSORCIO
FIDUFOSYGA 2005

'10 ABR -9 P3:06

Bogotá abril 9 de 2010

**Señores
Consortio Fidufosyga 2005
Medicamentos y Tutelas**

Ciudad

Ref: Derecho de petición de valor PAGADO por recobros de PRODUCTO

Los abajo firmantes en representación de la Federación Médica Colombiana, El Colegio Médico de Cundinamarca y el Semanario Electrónico "Boletín del Consumidor de Medicamentos", haciendo uso del derecho de petición de que trata el artículo 23 de la Constitución Política, solicitamos se sirva suministrarlos:

Lista de Medicamentos con especificación de UNIDADES y valor PAGADO por recobros por PRODUCTO.

Hacemos Esta solicitud en desarrollo de los principios de participación ciudadana salud y Veeduría.

Aclaremos que con esta petición no se vulnera ningún derecho fundamental, ni la confidencialidad, ya que solamente por disposición legal expresamente se listan los documentos e información sometida a reserva y lo que se está solicitando no se encuentra sometida a tal limitación.

Recibiremos contestación en la carrera 7 # 82- 66 oficinas 218 y 219, teléfono 8050073 de la ciudad de Bogotá DC.

Atentamente


Dr. Sergio Isaza Villa
Cc: 19145720
Presidente
Federación Médica Colombiana




Dr. Sergio Robledo Riaga
Cc: 19480671
Presidente
Colegio Médico de Cundinamarca

Carrera 7ª No. 82-66 • Oficina 218 / 219 • Telefax: 805 0073 • Bogotá, D.C. • Colombia
E-mail: federacionmedicacolombiana@encolombia.com • <http://fmc.encolombia.com>





034b/010

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA

Miembro de la Asociación

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-043989- -00000-0000

Bogotá abril 12 de 2010

Fecha: 2010-04-15 15:22:34 Dep. 20 OFICINA INFORM
Tra. 363 SOLILISTADOS Eve
Act 411 PRESENTACION Folios: 1

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones

CIUDAD

Ref: Derecho de petición de listado de Medicamentos con patente

Los abajo firmantes en representación de la Federación Médica Colombiana, El Colegio Médico de Cundinamarca y el Semanario Electrónico "Boletín del Consumidor de Medicamentos", haciendo uso del derecho de petición de que trata el artículo 23 de la Constitución Política, solicitamos se sirva suministrarlos:

Listado de Medicamentos cuya PATENTE se encuentre VIGENTE A LA FECHA

Hacemos Esta solicitud en desarrollo de los principios de participación ciudadana salud y Veeduría.

Aclaremos que con esta petición no se vulnera ningún derecho fundamental, ni la confidencialidad, ya que solamente por disposición legal expresamente se listan los documentos e información sometida a reserva y lo que se está solicitando no se encuentra sometida a tal limitación.

Recibiremos contestación en la carrera 7 # 82- 66 oficinas 218 y 219, teléfono 8050073 de la ciudad de Bogotá DC.

Atentamente

Dr. Sergio Isaza Villa
Cc: 19145720
Presidente
Federación Médica Colombiana



Dr. Sergio Robledo Riaga
Cc: 19480671
Presidente
Colegio Médico de Cundinamarca

Carrera 7ª No. 82-66 • Oficina 218 / 219 • Telefax: 805 0073 • Bogotá, D.C. • Colombia
E-mail: federacionmedicacolombiana@encolombia.com • <http://fmc.encolombia.com>

